



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

2025 "El Gobierno de la vida
municipal de Naucalpan de Juárez, México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 5 de marzo 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/182/2025

Lic. Francisco Ramírez López
Director de Plantel
CONALEP Plantel Azcapotzalco
Presente.

Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que Villagomez Cruz Emiliano estudiante de la institución CONALEP Plantel Azcapotzalco de la carrera Profesional Técnico Bachiller en Seguridad e Higiene y Protección Civil, con número de matrícula 221060453-0, es aceptado(a) para fungir como prestador de Prácticas Profesionales en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos Protección Civil, en Departamento de Atlas de Riesgos, Planes y Programas, bajo las instrucciones de Carlos Alejandro Sánchez Gonzalez, Coordinador Municipal de Gestión de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado Administración Pública y Simplificación Administrativa, con clave: 2025/NAU-001-APSA, el cual iniciará el 24 de febrero de 2025 y terminará el día 2 de julio de 2025, cumpliendo un horario de 15:00 a 19:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 4 meses, para que al terminar cubra un total de 360 horas sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México, se le exhorta al prestador de Prácticas Profesionales a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENCIÓN
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"
INSTITUTO DE LAS
C. ENRIQUE JUVENTUDES
NAUCALPENSES
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES

Num. Exp. SS/123/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección" con domicilio Av Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053, a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos con los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observarse los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Carlos Alejandro Sánchez Gonzalez, Coordinador Municipal de Gestión de Riesgos, Protección Civil y Bomberos
Para su superior conocimiento.
Villagomez Cruz Emiliano, Prestador de Prácticas Profesionales. Para su seguimiento

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400